MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

4168195

5576

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6)

LOCALIDAD	ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	PROP. HORIZONTAL
	1	9	6	3 0	0 5

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DATOS GENERALES
- (7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) [ ] ZONA HOMOGENEA
- (9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: NOMBRE URB NANTA BEACH
CODIGO
MZ - D/3 LT# 5 N°

(10) CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE Y LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [8] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
- 1 [ ] LOTE INTERIOR
- 2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
- 3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
- 4 [X] POR CALLE
- 5 [ ] POR AVENIDA
- 6 [ ] POR EL MALECON
- 7 [ ] POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE [ ] +
- BAJO LA RASANTE [ ] -
- [ ] METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 [X] TIERRA
- 2 [ ] LASTRE
- 3 [ ] PIEDRA DE RIO
- 4 [ ] ADOQUIN
- 5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
- 1 [X] NO TIENE
- 2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
- 1 [X] NO EXISTE
- 2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
- 1 [X] NO EXISTE
- 2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
- 1 [ ] NO EXISTE
- 2 [X] SI EXISTE RED AEREA
- 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
- 1 [X] NO EXISTE
- 2 [ ] INCANDESCENTE
- 3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
- 1 [X] NO EXISTE
- 2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES
- 1 [X] NO EXISTE
- 2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
- 1 [X] NO EXISTE
- 2 [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — SIN DECIMALES: 5 0 0 8

(24) PERIMETRO: 3 0 1

(25) LONGITUD DEL FRENTE: 5 4

(26) NUMERO DE ESQUINAS: 1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): [ ]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) NO EDIFICADO [X]
CONSTRUCCION [ ]
TIERRA SIN CONSTRUIR [ ]

(28) [ ]
OTRO USO [ ]

(29) OTRO USO — NOMBRE — CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 0 0

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: [ ]

(32) TOTAL DE BLOQUES: 0 0

OBSERVACIONES:
CONSTA CON PROPIEDAD
[illegible]
Sello Dr rojo 16/13

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	fecha
	Carranza Acosta	Guido (G[illegible])			
	Vazquez Gallego	[illegible]		III	1701/07
CODIGO ☐					
	Cedeño Look	Lissy Katherine		primera	27/01/13

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón o metal

PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón

PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vidrio o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja

TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color

AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1er. orden

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54	55	56	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69	70	71	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84	85	86	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99	100	101	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114	115	116	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129	130	131	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144	145	146	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159	160	161	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174	175	176	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189	190	191	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204	205	206	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
219	220	221	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
234	235	236	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
249	250	251	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264	265	266	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

1263005

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: _____

_____

Otorgada por: _____

_____

_____

A favor de: _____

_____

_____

No.

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia _____ Cuantía _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, _____

NUMERO: 2013.13.08.01.P01042

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES VAZQUEZ GALLEGO EMILIO Y SALAZAR SALAZAR MARIA FERNANDA: A FAVOR DE LA SEÑORA CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE.-

CUANTIA:$67.233,40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de Enero del año dos mil Trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **VAZQUEZ GALLEGO EMILIO**, por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge **SALAZAR SALAZAR MARIA FERNANDA,** según Poder Especial que se adjunta al presente acto como documento habilitante, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como los "**VENDEDORES**"; y, por otra parte, la señora **CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE**, de estado civil casada, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos

como la "**COMPRADORA**".- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA** -sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, el señor **VAZQUEZ GALLEGO EMILIO**, por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge **SALAZAR SALAZAR MARIA FERNANDA,** según Poder Especial que se adjunta al presente acto como documento habilitante, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como los "**VENDEDORES**"; y, por otra parte, la señora **CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE**, de estado civil casada, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta

ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como la **"COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y legítimos propietarios de un cuerpo de Terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la jurisdicción Cantonal Manta, Provincia de Manabi, signado con lote número CINCO, de la manzana D-03, cuyos linderos *y* medidas son los siguientes; Por el Frente (Norte); dieciséis metros noventa centímetros *y* lindera con calle diecinueve, Por Atrás (Sur); quince metros diez centímetros y lindera con lote número Seis de la Manzana D. 03, Por el Costado Derecho (Este), treinta y siete metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con Avenida principal, y por el Costado Izquierdo; (oeste), treinta y un metros cuarenta y siete centímetros y lindera con Lote número Cuatro de la manzana D-03, con área de Quinientos diecisiete metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados(517,18m2).- Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores, por compra que le hicieran a los señores Carranza Acosta Guido Humberto y Gonzembach Estupiñan Debbie Jacqueline, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Tercera de Manta con fecha diecisiete de Octubre del dos mil siete, e inscrita el nueve de noviembre del mismo año. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, un cuerpo de Terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la jurisdicción Cantonal Manta, Provincia de Manabi, signado con lote número CINCO, de la

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

manzana D-03. No obstante de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS CON 40/100 ($67.233,40)** precio que ha sido pagado por la Compradora, a favor de los vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal, y renuncian a cualquier tipo de reclamo por concepto de lesión enorme.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, los vendedores, se someten al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.

CIUDADANIA 1310085475-5
CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE
MANABI/MANTA/MANTA
26 ABRIL 1981
003- 0135 00933 F
MANABI/CHONE
CHONE

ECUATORIANA******* V+3++1444
CASADO RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE
SUPERIOR TLGO. MEDICO
WISS DALDO CEDEÑO CEVALLOS
GLADYS ENRIQUETA LOOR VERDUGA
MANTA 05/05/2006
05/05/2018
REN 0533412

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

084-0015
NÚMERO

1310085475
CÉDULA

CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE

MANABI — PROVINCIA
CHONE — CANTÓN
CHONE — PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

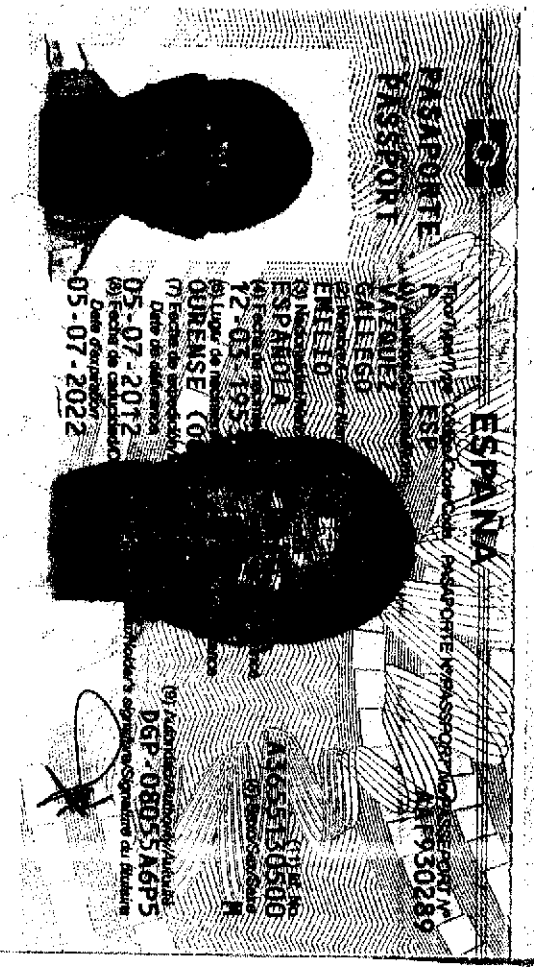

P<ESPVAZQUEZ<GALLEGO<<EMILIO<<

REPUBLICA DEL ECUADOR

4

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

Ab. Cecilia Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

DEL NOTARIO

Dr. Piero G. Avcart Vincenzini

PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORA SALAZAR SALAZAR MARIA FERNANDA A FAVOR DEL SEÑOR VASQUEZ GALLEGO EMILIO.....
CUANTÍA INDETERMINADA.....

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, república del Ecuador a los **VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mi **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL** comparece por sus propios derechos, la señora **SALAZAR SALAZAR MARIA FERNANDA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada, de profesión Ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de la presente escritura de Poder General a la que procede con amplia y entera libertad. Para su otorgamiento me presento la minuta que es del tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO**.- en el protocolo de Escritura pública a su cargo Sírvase hacer constar una de Poder Especial al tenor de las cláusulas siguientes. **PRIMERA.- INTERVINIENTES**.- Interviene en la presente escritura de Poder General la señora **SALAZAR SALAZAR MARIA FERNANDA**, con cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO NUEVE SEIS CERO CERO DOS SEIS -CUATRO, por sus propios derechos.- **SEGUNDA:** La compareciente expone: Que confiere Poder General, Generalísimo, cuanto en derecho se requiere a favor del señor **VASQUEZ GALLEGO EMILIO**, de nacionalidad Española, con Documento Nacional de Identidad TRES SEIS CINCO CINCO UNO TRES CERO CINCO G; y pasaporte número AD211331, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos cuarenta y siete y siguientes del Código Civil, para que en su nombre y en representación y haciendo sus veces, para que compre, venda, arriende, hipoteque los bienes inmuebles, para que administre y gobierne todos los bienes, muebles, inmuebles, derechos y acciones que adquiera en un futuro, para que abra cuentas de ahorros, corrientes en cualquier Banco de la ciudad y del país, deposite, retire dinero de las mencionadas cuentas. B. para que

Ab. Viviana Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

pueda concurrir ante cualquier Institución Pública de esta ciudad o del País en donde se requiera de su presencia, para que firme escritura; pacte precio, cobre dicho valor, así mismo queda autorizado para la venta del inmueble compuesto de un lote de terreno ubicado en la urbanización MANTA BEACH de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con Lote Número CINCO de la Manzana D-03 cuyos linderos y medidas son los siguientes: Por el frente (Norte) dieciséis metros noventa centímetros y lindera con Calle Diecinueve. Por atrás (Sur) quince metros diez centímetros y lindera con Lote número Seis de la Manzana D-03. Por el costado derecho (Este) treinta y siete metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con Avenida Principal y por el costado izquierdo (Oeste) treinta y un metros cuarenta y siete centímetros y lindera con Lote número Cuatro de la Manzana D-03 con área de QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS (517.18 m2).- **HASTA AQUÍ EL EXPONENTE.-** En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la presente, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que sus efectos legales consiguientes. Leída que fue íntegramente al Compareciente éste la aprueba, suscribe y firma conmigo El Notario de todo lo cual Doy Fe.-

SRA. SALAZAR SALAZAR MARIA FERNANDA
C.C. # 0909600264

Se otorga ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada del **PODER GENERAL**, que otorga la señora **SALAZAR SALAZAR MARIA FERNANDA** a favor del señor **VASQUEZ GALLEGO EMILIO**, que rubrico, sello y firmo, en lugar y fecha de su otorgamiento.-

El Notario.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

NUMERO 125-0020
CEDULA 0909600264

SALAZAR SALAZAR MARIA FERNANDA

GUAYAS
PROVINCIA
LETAMENDI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTON
ZONA

EL PRESIDENTE(E) DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA
CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA
CEDULA V2343122225
EMILIO VAZQUEZ BALLESO
ESTUDIANTE
SECUNDARIA
ESAUL SALAZAR
MARIA FERNANDA
09/10/2007
DATOS
04/10/2019
FECHA
1809396

REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA
0909600264
SALAZAR SALAZAR MARIA FERNANDA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARGO /CONCEPCION/
19 MAYO 1978
0021 00233
GUAYAS/ PEDRO CARBO
FECHA DE EXPEDICION 19 MAYO 2010
FECHA DE EXPIRACION 19 MAYO 2012

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

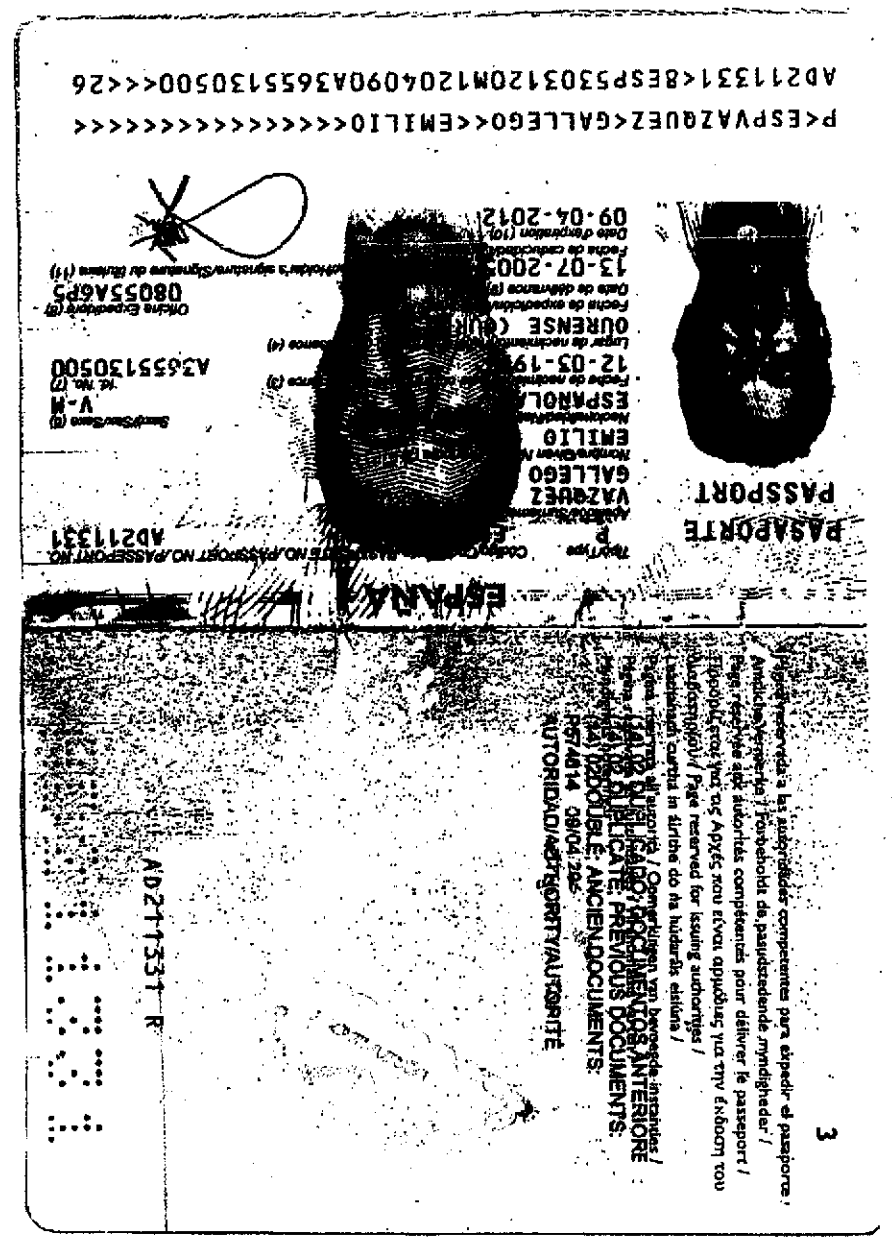
3
PASAPORTE
PASSPORT
VAZQUEZ
GALLEGO
EMILIO
ESPAÑOLA
AD211331
P<ESPVAZQUEZ<GALLEGO<<EMILIO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
AD211331<8ESP5303120M1204090A3655130500<<<26
09-04-2012
13-07-2005
ESPAÑA
AD211331 R

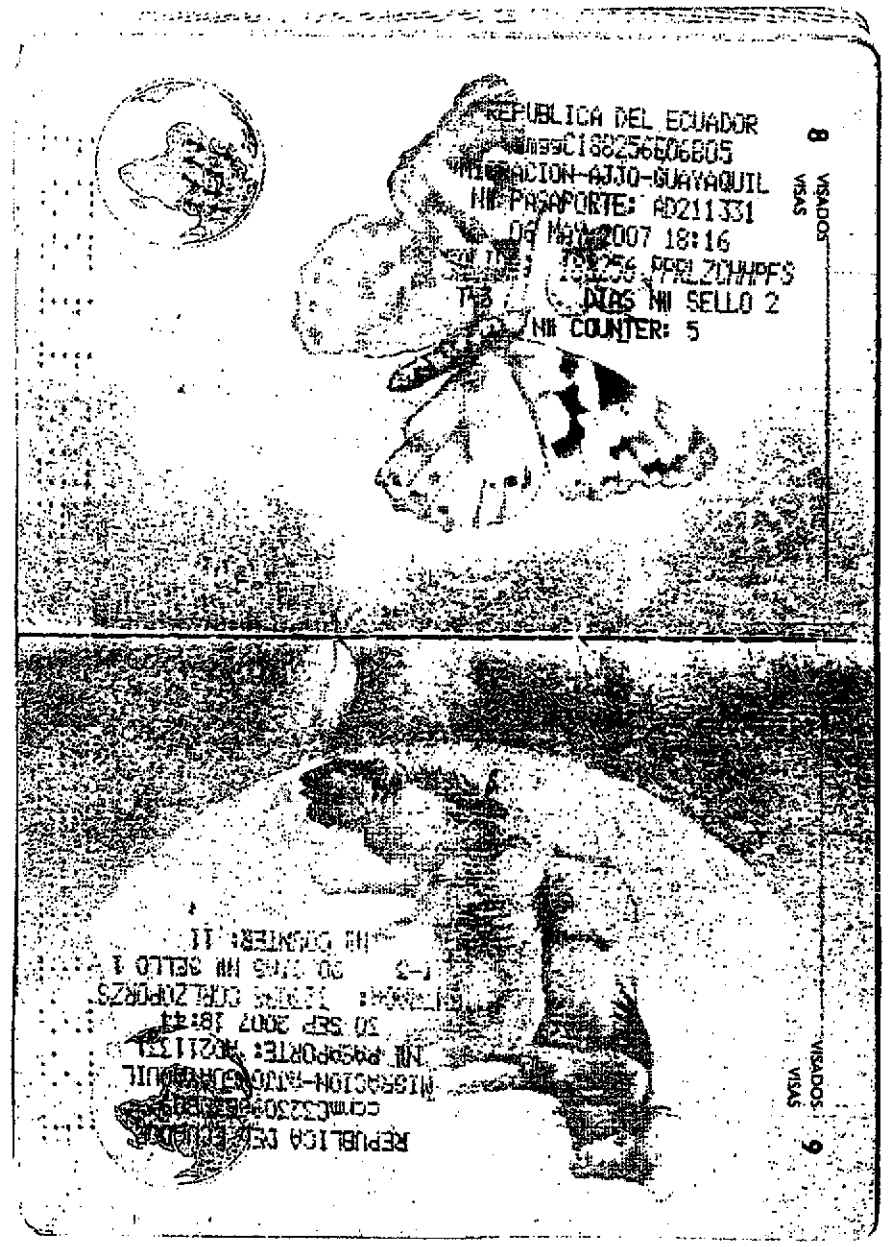
REPUBLICA DEL ECUADOR
MIGRACION-AJJO-GUAYAQUIL
NR PASAPORTE: AD211331
06 MAY 2007 18:16
NR COUNTER: 5
VISADOS
VISAS
8
REPUBLICA DEL ECUADOR
MIGRACION-AJJO-GUAYAQUIL
NR PASAPORTE: AD211331
20 SEP 2007 18:41
NR COUNTER: 11
VISADOS
VISAS
9

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA

PRIMER APELLIDO / PRIMER COGNOM
VAZQUEZ
SEGUNDO APELLIDO / SEGON COGNOM
GALLEGO
NOMBRE / NOM
EMILIO
SEXO / SEXE NACIONALIDAD / NACIONALITAT
M ESP
FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NAIXEMENT
12 03 1953
IDESP
ACU154041
VALIDO HASTA / VALID FINS
29 09 2018

DNI NÚM.
36551305G

LUGAR DE NACIMIENTO / LLOC DE NAIXEMENT
OURENSE
PROVINCIA/PAIS / PROVINCIA/PAIS
OURENSE
NUDIA DE / FILL DE
EMILIO / ELVIRA
DOMICILIO / DOMICILI
C. VICTORIA 5 P01 8
LUGAR DE DOMICILIO / LLOC DE DOMICILI
SANT BOI DE LLOBREGAT
PROVINCIA/PAIS / PROVINCIA/PAIS
BARCELONA
EQUIPO / EQUIP
08055A6D5

IDESPACU154041536551305G<<<<<<
5303120M1809299ESP<<<<<<<<<<<2
VAZQUEZ<GALLEGO<<EMILIO<<<<<<<

NOTARIA TRIGESIMA
CARTAGENA (MURCIA)

Mª Dolores Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CARITON MURCIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 55582

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR. perteneciente a VASQUEZ GALLEGOS EMILIO Y SRA ubicada URB. MANTA BEACH MZ-D3 L#05. cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $67233.40 SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES 40/100 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRVAENTA.

Jmoreira

Manta, _____ de _____ del 20 _____
22 ENERO 2013

Ab. Diella Reyes Pinoa
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000138996

1/22/2013 3:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-26-30-05-000	517,18	67233,40	56415	138996

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	VASQUEZ GALLEGO EMILIO Y SRA .	URB.MANTA BEACH MZ-D3 L#05

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
310085475	CEDENO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	672,33
Junta de Beneficencia de Guayaquil	201,70
TOTAL A PAGAR	874,03
VALOR PAGADO	874,03
SALDO	0,00

EMISION: 1/22/2013 3:12 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CERTIFICADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 099592

No. Certificación: 99592

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 10056

Fecha: 21 de enero de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-26-30-05-000*

Ubicado en: *URB.MANTA BEACH MZ-D3 L#05*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *517,18* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	VASQUEZ GALLEGO EMILIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**67233,40**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	67233,40

Son: *SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Bermúdez S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Ab. Vielka Reyes Pinoa
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

Impreso por: AMPARO QUIROZ 21/01/2013 10:57:03

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0240854

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0502050060
NOMBRES: VASQUEZ GALLEGO EMILIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB. MANTA BEACH MZ-D3 L#05

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 240353
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 18/01/2013 11:51:22

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 18 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000138995

1/22/2013 3:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-26-30-05-000	517,18	67233,40	56414	138995

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
.	VASQUEZ GALLEGO EMILIO Y SRA .	URB.MANTA BEACH MZ-D3 L#05

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310085475	CEDENO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	442,91
TOTAL A PAGAR	443,91
VALOR PAGADO	443,91
SALDO	0,00

EMISION: 1/22/2013 3:12 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38711

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38711:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de enero de 2013*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la jurisdicción Cantonal Manta. provincia de Manabi, signado con lote número CINCO, de la manzana D-03, cuyos linderos y medidas son los siguientes; Por el Frente (Norte); dieciseis metros noventa centimetros y lindera con calle diecinueve, Por Atras (Sur); quince metros diez centimetros y lindera con lote número Seis de la Manzana D. 03, Por el Costado Derecho (Este), treinta y siete metros cuarenta y nueve centimetros y lindera con Avenida principal, y por el Costado Izquierdo; (oeste), treinta y un metros cuarenta y siete centimetros y lindera con Lote número Cuatro de la manzana D-03, con área de Quinientos diecisiete metros cuadrados dieciocho decimetros cuadrados(517,18m2). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	2.748	09/11/2007	37.123

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541
Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabi, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuacion del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

2 / 1 **Planos**

Inscrito el : **jueves, 13 de diciembre de 2001**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1
Número de Inscripción: 28 **Número de Repertorio:** 6.381
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 12 de octubre de 2001**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantia son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficic Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantias que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del2005,se encuentra Oficio recibido en la-que se libera de las garantias correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipali-dad de Manta, en la que liberan de las -garantias los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

3 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **viernes, 09 de noviembre de 2007**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 37.123 **- Folio Final:** 37.134
Número de Inscripción: 2.748 **Número de Repertorio:** 5.526
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 17 de octubre de 2007**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en la Urbanizacion MANTA BEACH, de la jurisdicción Cantonal de Manta provincia de Manabi, signado con Lote número CINCO de la Manzana D-03, con una superficie total de; Quinientos diecisiete metros cuadrados dieciocho decimetros cuadrados (517,18m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065965	Salazar Salazar Maria Fernanda	Casado	Manta
Comprador	80-0000000065964	Vazquez Gallego Emilio	Casado	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:20 del miércoles, 16 de enero de 2013

A petición de: Sr. Eduardo Jazmany Gallego.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Dalila Reyes Cedeño
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

(Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matricula 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

VAZQUEZ GALLEGO EMILIO

PASAPORTE #AAF930289

ESTAS 12 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI Ab. Cecilia Reyes Vinces

CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS K.

C.C. No.- 131008547-5

LA NOTARIA.-

Ab. Cecilia Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Cecilia Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CANTON MANTA

Ab. Cecilia Reyes Vinces NOTARIA PRIMERA ENCARGADA CANTON MANTA

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Telf.: 2611-471 - 2611-79
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2203005
Nombre:	Vasquez Gallegos [illegible]

Rubros:

Impuesto Principal	
Sclar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	[illegible]

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38711

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38711:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de enero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano 1263005
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la jurisdicción Cantonal Manta. provincia de Manabi, signado con lote número CINCO, de la manzana D-03, cuyos linderos y medidas son los siguientes; Por el Frente (Norte); dieciseis metros noventa centimetros y lindera con calle diecinueve, Por Atras (Sur); quince metros diez centimetros y lindera con lote número Seis de la Manzana D. 03, Por el Costado Derecho (Este), treinta y siete metros cuarenta y nueve centimetros y lindera con Avenida principal, y por el Costado Izquierdo; (oeste), treinta y un metros cuarenta y siete centimetros y lindera con Lote número Cuatro de la manzana D-03, con área de Quinientos diecisiete metros cuadrados dieciocho decimetros cuadrados(517,18m2). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	2.748	09/11/2007	37.123

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: **Folio Inicial:** 12.533 **- Folio Final:** 12.541
Número de Inscripción: **1.468** **Número de Repertorio:** **2.567**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Ciudad del Cantón: **Portoviejo**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 17 de mayo de 2001**
Escritura/Juicio/Resolución:
Acto o Contrato:

a.- Observaciones:

El ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuacion del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	**Carranza Acosta Guido Humberto**	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

2 / 1 **Planos**

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantia son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficic Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantias que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del2005,se encuentra Oficio recibido en la-que se libera de las garantias correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipali-dad de Manta, en la que liberan de las -garantias los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	**Carranza Acosta Guido Humberto**	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	**Gorzembach Estupiñan Debbie Jackeline**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

3 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 09 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.123 - Folio Final: 37.134
Número de Inscripción: 2.748 Número de Repertorio: 5.526
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de octubre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en la Urbanizacion MANTA BEACH, de la jurisdicción Cantonal de Manta provincia de Manabi, signado con Lote número CINCO de la Manzana D-03, con una superficie total de; Quinientos diecisiete metros cuadrados dieciocho decimetros cuadrados (517,18m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065965	**Salazar Salazar Maria Fernanda**	Casado	Manta
Comprador	80-0000000065964	**Vazquez Gallego Emilio**	Casado	Manta

Vendedor	13-04009028 **Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:20 del miércoles, 16 de enero de 2013

A petición de: Sr. Emilio Hungría Gastelumendi.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 – Telf.: 2611-476 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0038622

3/8/2012 11:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-26-30-05-000	517,00	$ 67.210,00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
URB.MANTA BEACH MZ-D3 L#05	2012	23446	38622

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VASQUEZ GALLEGO EMILIO	

3/8/2012 12:00 LEON VLADIMIR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 33,61	($ 2,02)	$ 31,59
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 9,55		$ 9,55
MEJORAS HASTA 2010	$ 104,39		$ 104,39
SOLAR NO EDIFICADO	$ 134,42		$ 134,42
TASA DE SEGURIDAD	$ 20,16		$ 20,16
TOTAL A PAGAR			$ 300,11
VALOR PAGADO			$ 300,11
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Manta, 17 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR, que el Sr. Vazquez Gallego Emilio con número de Pasaporte AAF930289 NO*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, lo cual NO mantiene deuda de con la empresa, del Cantón Manta.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

Ing. Veronica Veintimilla
ATENCION AL CLIENTE